

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 1 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

-LUGAR-
**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad
Distrital Francisco José de Caldas**

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Arabella Sierra García	Asistente Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Juan Pablo Rodríguez Miranda	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes
Germán Arturo López Martínez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
José Eugenio Cely Fajardo	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Gloria Milena Fernández Nieto	Funcionaria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3. APROBACION RESULTADOS CONVOCATORIA 05 Y 06 -2012 SEGUNDO MARTES SEPTIEMBRE
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA 10-2012
5. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DOCTORADOS
6. CONVOCATORIA ISI WEB
7. PROYECTOS DE INVESTIGACION NO FINANCIADOS
8. DEBATE SOBRE LA FIGURA DE ASISTENTE DE INVESTIGACION
9. PROPUESTA DE FORMATOS PARA EVALUACION DE INFORMES FINALES
10. INSTITUCIONALIZACION PROYECTO DE INVESTIGACION

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 2 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

11. INSTITUCIONALIZACION SEMILLERO DE INVESTIGACION

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se realiza el respectiva llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión; se informa a los miembros del Comité de Investigaciones que el Director del CIDC, no puede asistir a la presente sesión por encontrarse en un seminario fuera de la Entidad.

Se efectúa la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión y se hacen los ajustes solicitados por los miembros del Comité de Investigaciones presentes, quedando como se lista a continuación:

2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El Comité de Investigaciones aprueba el Acta CI-31 correspondiente a la sesión realizada el 4 de septiembre de 2012, motivo por el cual se procederá a su respectiva firma y posterior publicación en la página Web del CIDC, en el transcurso de la presente semana.

3. INSTITUCIONALIZACION SEMILLERO DE INVESTIGACION

A continuación se relaciona el documento radicado por la Facultad de Ingeniería, mediante el cual se solicita la institucionalización del Semillero SIGPRO por parte del CIDC:

NOMBRE SEMILLERO	ACTA	FACULTAD	DOCENTE LIDER
SEMILLERO DE INVESTIGACION EN GESTION DE PROYECTOS "SIGPRO"	Acta 38 del 30 de Agosto de 2012	Ingeniería	ABEL ANTONIO NAVARRETE

DECISIÓN: Después de verificar la documentación enviada por el Secretario del Consejo de la Facultad de Ingeniería, ORLANDO RIOS LEON, el Comité de Investigaciones del CIDC, decide aprobar la institucionalización del semillero de investigación anteriormente relacionado, para lo cual se procederá a realizar la actualización respectiva en el sistema SICIUD a partir de la fecha.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 3 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

4. APROBACION RESULTADOS CONVOCATORIA 05 Y 06 - 2012 SEGUNDO MARTES DE SEPTIEMBRE

La funcionaria del CIDC Gloria Fernández socializa a los miembros del Comité de Investigaciones las inscripciones presentadas a la Convocatoria 06-2012, que cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia, con el fin de ser aprobados en la presente sesión.

CONVOCATORIA 06-2012

NOMBRE INVESTIGADOR	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE PROPUESTA	GRUPO/SEMILLERO	FACULTAD
GONZÁLEZ CORDERO FREDY OSWALDO	SONIA CASTILLO BALLEN	BUFÓN Y MAESTRO IDIOTA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA	ARTES (ASAB)
LUÍS ALFONSO MORALES GONZALEZ	EDGAR RICARDO LAMBULEY	PRACTICAS DE SANACION CON SONIDO Y MUSICA. UNA MIRADA MULTIDISCIPLINAR.	MÚSICA ARTE Y CONTEXTO COMA	ARTES (ASAB)

Una vez verificada la información, los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar las propuestas presentadas anteriormente, motivo por el cual el CIDC, procederá a la respectiva información a los inscritos y a la elaboración y firma de las Actas compromisorias correspondientes.

Así mismo la funcionaria Gloria informa que con respecto a la convocatoria 05-2012 no se hace ninguna presentación en razón a que los inscritos que hay a la fecha no han cumplido con el lleno de los requisitos exigidos en los términos de referencia de la convocatoria en mención.

Los miembros del Comité de Investigaciones solicitan al CIDC, que por favor se les informé cuales son las inscripciones que se han realizado a las convocatorias 5 y 6 de 2012 y que a la fecha no han cumplido con la totalidad de la documentación con el fin de determinar desde cada una de las Facultades cuales son los documentos que tendrían pendientes o las situaciones que no les han permitido que el CIDC, pueda evaluar su propuesta con el fin de poderles colaborar.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA 10-2012

La funcionaria del CIDC Gloria Fernández socializa a los miembros del Comité de Investigaciones la situación que se encuentra contemplada en la Convocatoria 010-2012 correspondiente a "FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS (REGISTRADOS EN EL SICIUD) EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y CLASIFICADOS EN EL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-SNCTI." en el ítem 10 correspondiente a CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en la cual se evidencia que a

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 4 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

diferencia de las convocatorias 09, 11, 12 y 13 de 2012, la evaluación de los pares externos e internos se realizará en un 80% y el restante 20% se realizará por parte del Comité de Investigaciones.

Expuesta la situación los miembros del Comité de Investigaciones proceden a verificar y analizar la pertinencia de este ítem en la convocatoria 010-2012 y deciden que es pertinente efectuar una Adenda en la cual se aclara y modifique que para el caso de la evaluación de los pares evaluadores externos e internos tendrá una ponderación del 100% sobre la calificación final.

6. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DOCTORADOS

El docente de la Facultad de Artes ASAB, presenta disculpas por no haber podido trabajar los términos de referencia de la Convocatoria de Doctorados en razón a que el docente fue nombrado como representante de los profesores en el Comité de Publicaciones y ha tenido que estudiar y analizar la Política Editorial y por lo tanto tuvo que priorizar las tareas asignadas.

En razón a esta situación los miembros del Comité de Investigaciones expresan la preocupación con respecto a que solamente quedan 3 meses para finalizar el año y no se ha aprobado la convocatoria en mención.

Dada esta situación el profesor Juan Pablo Rodríguez sugiere que en aras de trabajar y aprobar prontamente estos términos de referencia, se tomen los términos correspondientes a la convocatoria de Maestría que está vigente y se adapte al tema de Doctorados, ajustando valores, tiempos y demás, a cuya propuesta se acogen los demás miembros del comité asistentes a la sesión, motivo por el cual desde el CIDC, se procede a enviar vía correo electrónico los términos de referencia de la convocatoria de Maestrías para que desde cada Facultad se realicen los ajustes pertinentes y en la próxima sesión se socialicen y se de paso a la aprobación de la Convocatoria de Doctorados.

Sin embargo se enfatiza que el tema debe ser trabajado con mayor profundidad por las Facultades de Ciencias y Educación así como por la Facultad de Ingeniería, que son las facultades con una mayor fortaleza en el tema de Doctorados.

7. CONVOCATORIA ISI WEB

El docente de la Facultad Tecnológica, Germán A. López, contextualiza el hecho que los términos de referencia de la convocatoria 014-2012 correspondiente a LA VISIBILIDAD DE PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA MEDIANTE EL APOYO DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS INDEXADAS EN ISI WEB OF KNOWLEDGE DE THOMSON SCIENTIFIC O SCOPUS DEL ELSEVIER, presenta algunos inconvenientes, los cuales son expuestos, analizados y debatidos por los miembros del Comité de Investigaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 5 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

Por lo anterior los miembros del Comité de Investigaciones deciden solicitarle a la Rectoría la revocatoria de la Resolución No. 414 del 27 de julio de 2012 que dió apertura a la Convocatoria No. 014-2012, motivo por el cual solicitan al funcionario del CIDC Javier Corredor y de acuerdo con lo discutido en la presente sesión, plasmar en un escrito las consideraciones por las cuales se solicita la mencionada revocatoria.

Una vez se haya aprobado la revocatoria de la Resolución No. 414, se procederá a efectuar la publicación en la página Web del CIDC

8. INSTITUCIONALIZACION PROYECTO DE INVESTIGACION

El docente de la Facultad de Ingeniería ROBERTO CARDENAS CASTIBLANCO solicita mediante radicado 8042 del 05 de septiembre de 2012, la institucionalización de una actividad con el Laboratorio ANKLA de CINTEL, indicando que esta actividad no había podido realizarse ya que no existía un Convenio Marco con CINTEL, el cual ya se encuentra firmado.

Así mismo indica el docente Cárdenas en su comunicado que "En desarrollo de este convenio, se pretende llevar a cabo la "Propuesta de Elaboración de Guías de Laboratorio para Redes de Próxima Generación (NGN)"

En razón a la situación planteada los miembros del Comité de Investigaciones solicitan al docente Rafael Peña, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, contextualizar sobre lo expresado por el docente Cárdenas, quien explicita y aclara que el proyecto no ha sido aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería.

Debido a esta situación los miembros del Comité de Investigaciones traen a colación nuevamente el Acuerdo 14 de 1994 del Consejo Universitario "Por el cual se reglamenta el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" en su Artículo Decimo Cuarto "Son funciones de los consejos de facultad en relación con la actividad investigativa, además de las previstas en el reglamento académico las siguientes:" literal 2: "Aprobar y darle el carácter de institucionales a las líneas y proyectos de investigación presentados a su consideración por el Comité de Investigaciones de la Facultad."

Por lo anterior el Comité de Investigaciones indica al docente Roberto Cárdenas, que después de revisar la información adjunta a la solicitud se evidenció que no se allegó la carta con la cual se institucionalizó el proyecto de investigación por parte del Consejo de Facultad de Ingeniería según lo establecido en el Acuerdo 14 de 1994, motivo por el cual se devuelven los documentos para el trámite respectivo en la Facultad.

Una vez se surta el trámite se deberá informar al CIDC para actualizar el sistema de información SICIUD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 6 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

9. PROYECTOS DE INVESTIGACION NO FINANCIADOS

Antes de socializar las propuestas, se hace un preámbulo sobre el procedimiento actual de cómo se está realizando la institucionalización de Grupos y Semilleros en el CIDC, motivo por el cual se invita a la sesión al funcionario Germán Vargas, quien indica los procedimientos y los formatos que se deben diligenciar para tal fin los cuales se encuentran y pueden ser consultados y diligenciados en el sistema SICIUD.

En razón a este procedimiento, se abre un debate entre los miembros del comité de Investigaciones en el cual se discute la pertinencia de recordar a las Facultades el Acuerdo 14 de 1994 Artículo décimo cuarto, inciso dos, ya que al parecer se está desconociendo el mencionado Acuerdo y se está solicitando al CIDC la institucionalización de los proyectos de investigación.

Posterior a este preámbulo se socializa por parte del Docente de la Facultad Tecnológica Germán A. López y por parte de la funcionaria del CIDC Arabella Sierra, las dos propuestas de Acuerdo y Resolución respectivamente, en las cuales se plasman las dos opciones mediante las cuales se podrían viabilizar, reconocer, socializar, visibilizar, etc., aquellos proyectos que no son financiados por el Centro de Investigaciones.

Se reitera nuevamente que es una situación complicada normar sobre algo que ya se encuentra estipulado tanto en el Acuerdo 14 de 1994 como en el Acuerdo 9 de 1996 aunque se reitera que son Acuerdos que se elaboraron basados en la situación de la Universidad hace casi 15 años, tiempo durante el cual la Institución a crecido notoriamente y por lo tanto la normatividad debería estar ajustada a estos cambios.

El funcionario del CIDC, Javier Corredor, indica que en conocimiento de estas dos propuestas, se realizó desde el CIDC un documento comparativo que se denominó "Resolución" la cual reglamenta la presentación, evaluación, institucionalización, ejecución, seguimiento y socialización de los proyectos de investigación desarrollados por los docentes, el cual genera una nueva expectativa entre los miembros del Comité de Investigaciones motivo por el cual le solicitan que este documento sea enviado vía correo electrónico con el fin de analizarlo detenidamente desde cada Facultad y presentar las observaciones del caso en una próxima sesión.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 10.1 El profesor José Eugenio Cely de la Facultad de Ciencias y Educación, presenta el caso de la docente LIZ MARYOLY MUÑOZ quien solicita se le apoye en pasajes para participar como ponente en Argentina en razón que la carta de aceptación le había llegado el 25 de Agosto y para esa fecha la inscripción a Movilidad ya se había cerrado y con anterioridad no se había podido inscribir por que se encontraba terminando los estudios de Doctorado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 7 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

Así mismo se presenta la solicitud del docente JOSE JOAQUIN CASTRO, la cual está en el mismo sentido, es decir mediante la cual se solicita apoyo para pasajes aéreos.

DECISIÓN: Escuchadas las dos solicitudes presentadas a través del docente Cely por los profesores Liz Mayoly Muñoz y José Joaquín Castro, los miembros del Comité de Investigaciones deciden que es pertinente informarles que por fuera de las Convocatorias de Movilidad el Centro de Investigaciones no cuenta con un rubro específico para esta clase de apoyos.

10.2 El docente José Eugenio Cely de la Facultad de Ciencias y Educación socializa e indica que a través del Comité de Investigaciones, pone en conocimiento la carta en la cual los docentes que han participado en los cursos ofrecidos por el CIDC a través de la entidad FUNLACI, no han sido dictados por la personas más idóneas, no son acordes con las expectativas de los participantes motivo por el cual sugieren tener en cuenta para futuros cursos a los docentes de la Universidad Distrital para que sean ellos quienes dicten esta clase de cursos.

A este comunicado se unen con comentarios al respecto los docentes de la Facultad de Artes Carlos Araque y Juan Pablo Rodríguez de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, indicando que es válido lo expuesto desde la Facultad de Ciencias, aunque no todos están de acuerdo con lo expresado por lo cual sugieren que el comunicado debe ser de conocimiento de FUNLACI para los fines pertinentes.

10.3 El docente Juan Pablo Rodríguez Miranda informa que debe ampliar el plazo para la entrega del Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación para el día 2 de Octubre a lo cual los demás miembros del Comité de Investigaciones indican que en ese caso se amplíe el plazo de entrega para todas las Facultades y deciden que para el 23 de Octubre se comprometen a hacer la entrega del trabajo adelantado sobre el PMICI

10.4 El docente Germán A. López invita a los demás profesores miembros del Comité de Investigaciones a participar el próximo 10 de Octubre a la Facultad Tecnológica ya que fueron nombrados como un comité de jurados en una sesión de posters, cuya invitación se hará oficialmente a través de un escrito.

10.5 Los miembros del Comité de Investigaciones deciden que en razón a que durante la semana del 8 al 12 de Octubre se realizará la semana Universitaria, el día 9 de Octubre no se realizará sesión ordinaria de Comité de Investigaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-32 2012	Página 8 de 8	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Septiembre 11 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

11. DEBATE SOBRE LA FIGURA DE ASISTENTE DE INVESTIGACION

12. PROPUESTA DE FORMATOS PARA EVALUACION DE INFORMES FINALES

Los temas de los ítems 11 y 12 quedan pendientes para ser tratados en la próxima sesión.

Sin embargo con respecto al tema del ítem 12 los miembros del Comité de Investigaciones solicitan se les envíe el borrador de la propuesta a los correos electrónicos con el fin de que en la próxima sesión se puedan socializar las observaciones que desde cada una de los Comités de Investigaciones de las Facultades se efectúen en el transcurso de la semana.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Martes 18 de Septiembre de 2012

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Presidente del Comité y

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

*Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital FJC*